

Retiro, 25 AGO 2016

BOGOTÓ-DUENTO Nº 2.664**RECE:**

- 1] las facultades que me confiere la Ley Nº18.899 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2] La Ley 17.899 de 1988 sobre Constituciones Administrativas de Sumistros y Prestación de Servicios, en Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº112 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3] El Decreto Exento Nº5.578, de fecha 15.11.15 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016
- 4] El Decreto Exento Nº 2.285, de fecha 23.07.16, que crea la asignación presupuestaria y modificación respectiva
- 5] Res. Exento Nº7.895/2016, de fecha 12.06.16 que aprueba proyecto y recursos del PMU EC Emergencia, denominado "Const. Multicomunidades Villa La Gran Rueda de Manuel, Comuna de Retiro" Cód. 1-C-2016-245
- 6] Los Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a licitación pública denominado "Const. Multicomunidades Villa La Gran Rueda de Manuel, Comuna de Retiro" (R Nº4511-20-11-20)
- 7] El Decreto Exento Nº 2.217, de fecha 25.07.16, que ratifica el llamado a licitación pública, aprueba los antecedentes, designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas e impone el gasto.
- 8] El Acta de Visita a Terreno adicional de fecha 01.08.16
- 9] Las preguntas efectuadas por los proponentes y respuestas respectivas proporcionadas por la Comisión de Apertura de Propuestas.
- 10] El Decreto Exento Nº 1.087, de fecha 08.08.16, que modifica la Comisión de Apertura de las Propuestas.
- 11] Las ofertas y antecedentes de respaldos presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación
- 12] El Acta de Apertura de fecha 08.08.16

(DESCRIBIR):

1.- Que, se postuló proyecto "Const. Multicomunidades Villa La Gran Rueda de Manuel, Comuna de Retiro" Cód. 1-C-2016-245 a financiamiento-PMU/ EC Línea Emergencia 2016-2017

2.- Que, se aprobó el financiamiento a través de Res. Exento Nº7.895/2016, de fecha 12.06.16

3.- Que, se realizó llamado a licitación pública del referido proyecto denominado "Const. Multicomunidades Villa La Gran Rueda de Manuel, Comuna de Retiro" bajo el R Nº4511-20-11-20

4.- Que, los Bases Administrativos de licitación en su numeral 85.2 establecen que "La municipalidad dispuesta de aprer. 15 días hábiles, desde la fecha de Apertura de las Propuestas, para analizar las ofertas y presentar la propuesta de adjudicación al Intendente"

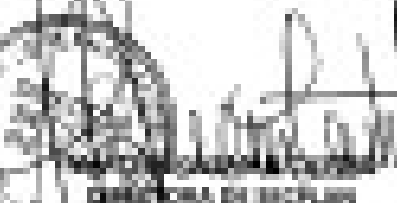
5.- Que, se cometió un error en la estimación del tiempo necesario para el análisis y evaluación de las propuestas, considerando que se presentaron más ofertas de las esperadas y que la propuesta de adjudicación debe pasar por acuerdo de Concejo municipal conforme lo establece la Ley Nº 18.899 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", artículo 85, letra "f"

SECRETADO DE 7602
ENTRADA: 25 AGO. 2015

SECRETADO

AUTORIZAR, remanente en plazo para adelantar la Prueba Policial "Campa Militarizada Villa La Gran Nación del Mar del
Carmelo de Buenos Aires" al N° 111-00-0000, hasta el día 14 de Septiembre de 2015.

ANOTAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR EL ORIGINAL.


COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE

COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE

COMANDO EN JEFE
COMANDO EN JEFE